

EL CORREO.

GRATIS HASTA EL 16 DE JUNIO.

POLITICA.

EL CORREO.—12 DE JUNIO.

Ayer publicamos la real orden autorizando al Banco de San Fernando para admitir en garantía las acciones del camino de hierro de Aranjuez...

Dice El Faro, y El Español haciéndole coro, que auxiliando la construcción del ferrocarril de Aranjuez, se abusa del crédito del gobierno...

Se trata, pues, no de una industria privada, sino de una obra de inmensa utilidad nacional, del primer ferrocarril que se construye en España...

Pues el gobierno ha hecho menos que todos los de Europa que han construido por sí caminos de hierro...

FOLLETIN DE EL CORREO.

MARIA DE LORME,

drama en cinco actos

por

VICTOR HUGO.

ACTO TERCERO.

La comedia.

PERSONAJES.

MARIA DE LORME. EL GRACIOSO. DIDIER. EL GALAN. EL MARQUÉS DE SAVERNY. EL BARBA. EL MARQUÉS DE NANGIS. UN CRUADO. MR. DE LAFFEMAS. COMICOS DE PROVINCIA. EL MARQUÉS DE BRICHANTEAU.

La escena es en el castillo de Nangis. Parque de estilo de la época de Enrique IV. Al fondo sobre una eminencia se ven los castillos de Nangis, el nuevo y el viejo. El nuevo es un torreón con ventanas ojivas y torrecillas...

ESCENA I.

Mr. de LAFFEMAS en traje de magistrado de aquel tiempo. El marqués de SAVERNY disfrazado en traje de oficial del regimiento de Anjou con bigote y barba negra, y un parche en un ojo.

LAFFEMAS. ¿Presenciasteis el duelo? SAVERNY. (Retorciéndose el bigote). Tenía la honra de ser su amigo. Murió al fin.

LAFFEMAS. ¿El marqués de Saverny?

SAVERNY. No hubo remedio para él. Su contrario le tiró

particulares que las han emprendido. El ministro de Obras Públicas se ha limitado a dispensar a la empresa del ferrocarril en cuestión una protección harto moderada...

¿Cuál es la responsabilidad que por eso contrae el gobierno? ¿Cuál es la eventualidad más funesta en el sentido de los periódicos que atacan la medida? La de quedarse con el camino y hacerse dueño de una empresa...

¿Por qué no culpan también al ministerio de Obras Públicas, de tantos otros trabajos como fomenta y estimula? ¿Por qué no se le hace un capítulo de culpas de la carretera de Berga que ha mandado abrir; de la de Estremadura que ha mandado completar; de la de Córdoba a Málaga que ha mandado seguir; de la de Granada a Motril y a Málaga, que activa sin descanso; de los caminos del Maestrazgo a los cuales se debe la tranquilidad que goza aquel país...

Pero los hombres del Faro, no solamente no hallan nada que merezca su aprobación, sino que censuran lo mismo que en todos los países suele ser motivo de aplauso, aun para las oposiciones más encarnizadas, y lo que cuando menos, ha de tener sin duda, general aquiescencia. Llamamos abuso de poder y malversación a una medida de fomento para los intereses públicos; de ella dicen que se escandalizará la Europa; ¡qué obcecación! La Europa si leyera El Faro se escandalizaría de que hombres ilustrados hagan un cargo al gobierno, porque auxilia a una empresa de utilidad general: la Europa, repetimos, se escandalizaría de que un número esoso de hombres, sostenga con tales argumentos sus pretensiones de monopolizadores de la moralidad.

Bien quisiéramos no cansar a nuestros lectores rectificando a cada paso especies absurdas, y desvaneciendo acusaciones calumniosas, pero no es culpa nuestra que los periódicos de la oposición llenen sus columnas con la relación de hechos falsos y de calificaciones injustas. Ayer dice un periódico, cuyo nombre hemos repetido ya muchas veces, que ha llegado a tal punto el desarrreglo de nuestra Hacienda, que las clases pasivas peleen de hambre, que los ministros del culto están en abandono más completo, y que nuestro ejército de operaciones en Portugal carece del necesario sustento. Para contestar de una vez a tantas falsedades, diremos a nuestro colega que están tomadas todas las medidas para asegurar el pago puntual de todas las obligaciones en los seis meses que quedan de año; que se han mandado a Londres los fondos necesarios para el pago del semestre de la deuda que vence en fin de junio; que van a recibir una paga las clases activas, que en seguida recibirán otra las pasivas, y que al general en jefe del ejército de operaciones en Portugal se le han remitido puntualmente todos los fondos que ha pedido para la campaña. Estos hechos son indudables: El Faro no los ignora, y sin embargo tiene la buena fe de desmentirlos, y de dar un grito de alarma fundado en falso supuesto.

Pero lo que es aun más indigno de hombres que se llaman moderados, es la excitación que el mismo periódico hace al ejército para que desconfie del gobierno, anunciándole un porvenir de miseria, y procurando despertar en él pasiones miserables. Ya sabemos lo que significan tales excitaciones: las oíamos en boca de revolucionarios en tiempo de guerra civil, y ellas fueron un arma poderosa de los periódicos progresistas para tratar la revolución de 1840. No nos faltaba más que escucharla en boca de los hombres que se dicen los únicos representantes...

una estocada en tercera que primero rasgó la ropilla, después se abrió paso entre las costillas, y atravesando el pulmón llegó hasta el hígado, que como sabeis forma la sangre. ¡La herida era horrible!

LAFFEMAS. Cierzo; con menos había bastante para ir al otro mundo.

SAVERNY. Una estocada mortal por necesidad.

LAFFEMAS. ¿Sois doctor en medicina?

SAVERNY. No.

LAFFEMAS. A lo menos la habéis estudiado.

SAVERNY. Un poco... en Aristóteles.

LAFFEMAS. Así habláis como inteligente.

SAVERNY. Siempre he tenido un corazón maligno; me complazco en hacer daño, mi mayor delicia es matar. Así es, que desde la edad de veinte años pensé elegir entre la profesión de soldado y la de médico. Por largo tiempo estuve titubeando sin saber a cual dar la preferencia; pero al fin me decidí por la espada, que siempre es un medio de matar más pronto aunque menos seguro. También se me pasó por la imaginación la idea de hacerse cómico, poeta o tiñitero; pero me gustaba comer y cenar todos los días sin dejar uno, y no quiero nada con el teatro, con los usos, ni con los versos.

LAFFEMAS. Sin duda esa idea que os ocurrió un momento os hizo abandonar la poesía.

SAVERNY. Un poco... en Aristóteles.

LAFFEMAS. ¿Y érais comediante del marqués?

SAVERNY. Yo os diré: soy un soldado advenedizo; él era teniente cuando yo estaba de asistente.

LAFFEMAS. ¿De veras?

SAVERNY. Como os lo digo; primero serví a Mr. de Caussade el cual me dio al coronel del regimiento del marqués. No era gran cosa el regalo; pero el que da lo que tiene... Luego me han hecho oficial, tengo bigote negro y valgo tanto como cualquiera otro. Esta es mi historia.

LAFFEMAS. ¿Y os han dado el encargo de venir al castillo a dar la noticia al tío?

SAVERNY. He venido con su primo Brichanteau y una carroza con el fúnebre para que le enterraran aquí.

LAFFEMAS. ¿Y cómo ha recibido el anciano marqués de Nangis la noticia de la muerte de su sobrino?

SAVERNY. Sin pronunciar una palabra, sin derramar una lágrima, sin dar un grito.

LAFFEMAS. Sin embargo se dice que le quería mucho.

SAVERNY. Como a su vida: No tenía hijos y todo su

sentantes del partido moderado, y verlas estampadas en los órganos de los señores Mon y Pidal, y El Faro ha venido a llenar este vacío. Si nuestro colega sigue en este camino, nos dará derecho para que le llamemos revolucionario, y revolucionario de la peor especie, revolucionario como El Eco del Comercio y El Guirguir, revolucionario no de principios sino de conducta, revolucionario que fia su triunfo en las insurrecciones militares.

¿Qué puede esperar el partido moderado de una oposición semejante? ¿Dónde están los principios de que los hombres del Faro se dicen los únicos depositarios? ¿Qué sería de nosotros el día en que la oposición moderada tragese las cuestiones a este terreno? Ya se habla al ejército del porvenir de miseria que le aguarda bajo la administración actual: ya se dice que vuelven los tiempos en que los Zurbanos y Seoanes legislaban, para que el soldado español tuviese un pedazo de pan que llevar a la boca. Tras estas escitaciones vendrán otras más peligrosas: de ellas a incitar al ejército a rebelarse contra el trono, no hay más que un paso; y este paso lo darán los defensores de Mon y Pidal, si no retroceden en la vía pehigrosísima que han emprendido. Y todo esto lo dicen los hombres que acusan al gobierno de hacer posible la revolución con su política, los hombres que hacen la oposición porque los actuales ministros pueden traer a la larga una administración revolucionaria. Vea el partido moderado las doctrinas que inculcan en el ejército, sus llamados representantes.

Con motivo de los rumores infundados que alguno que otro periódico ha esparcido en días anteriores sobre disolución de las actuales Cortes, Es Verdad, ayer oí en un artículo de que se ven poseídos los hombres que lanzados por la opinión pública y por el parlamento del poder que ejercieron por tres años, ni pueden avenirse con el descaño que proporciona la vida privada, ni tienen espera para ver brillar dentro de algún tiempo su estrella que por ahora está entera y completamente eclipsada. Hemos dicho que la opinión pública los lanzó del poder que ocuparon, pues en un largo período de dominación no supieron alcanzar la resolución de tantas y tan graves cuestiones como agitan a nuestro país, de muchos años atrás, y frecuentemente la atención en la conducta que observaron en la cuestión de política extranjera, vemos con dolor que no adelantó ni un paso el reconocimiento de las potencias europeas. Rotos desde el principio de nuestra revolución los lazos que unían a la Santa Sede con nuestra católica España, en mal hora se le acordó tratar de anularlo: en vano fueron promesas; en vano fueron ofertas, y discursos y opiniones ultramaritanas para conseguir de cualquier modo el apetecido reconocimiento: todo fue inútil y todo se estrelló en un día, y en una sola aquella convenio, que sonrojó al ministro de Estado de aquella época, y convenció a si es que alguno no estaba convencido ya, de la poca habilidad ó ordinaria desgracia del personaje a que aludimos.

En la cuestión interior, si bien fueron bastante afortunados para mantener el orden material, gracias a la disciplina y lealtad del ejército, no adelantaron ni un solo paso en cuanto a mejorar el orden moral, objeto primordial de todo gobierno.

En muchas partes asomaron revoluciones, en casi todos los puntos de la Península hubo criminales intentos, comisiones militares y frecuentes y desgraciados fusilamientos en cambio de la paz y ventura que esperaba gozar gobernada por los que a sí propios con mas vanidad que merecimientos se llamaban los prohombres del partido moderado. Un sistema de intolerancia y de exclusivismo presidía a todos los actos de aquella administración, que no encontraba aceptables mas que ciertas y determinadas personas de su acendrado y particular cariño. Considerábase los ministros como señores feudales, como ministros por juro de heredad, como secretarios del despaecho, como origen divino, y consideraba su nombre como un mandato al cielo que a sus actos como gobernantes se les hiciera oposición; el que meramente se discutiese sobre su infalibilidad. Ni el tan ponderado sistema tributario hizo otra cosa mas que agravar la bien triste condición del pueblo, sin amorrar en un maravilloso los gastos, sin hacer mas sencilla la administración, sin dar la competente claridad a las cuentas. Por último se creó un sistema de administración civil dispendioso hasta el punto de hacer gran contraste con la opinión de todos los pueblos que desean, sin distinción de opiniones, la mayor economía en el ya muy crecido presupuesto de los gastos de la nación.

Lanzó a los ministros del poder el parlamento, porque en la primera ocasión solemne que se presentó, el Congreso con entero conocimiento de causa, en una cuestión de gabinete no quiso prestarles su apoyo, manifestando de esta suerte que la causa de los ministros de entonces no era la causa del partido moderado.

¿Cómo y por qué las personas a que aludimos, haciéndose superiores a todas las opiniones, y ultrajando hasta cierto punto al partido moderado se despaecharon y mienten los representantes de su opinión? ¿Por qué para ellos el partido moderado son sus personas, prodiendo de esta suerte el dicho célebre de Luis XIV «El Estado soy yo.» Porque no hay ministerio posible, ni ministerio hábil, ni gobierno fuerte, como no sea el de Mon-Pidal, según dicen los señores Mon y Pidal: arrogancia que nos admira y nos confunde, pero que al mismo tiempo nos consuela, pues consuela es para la nación que en medio de tantos desastres, y en circunstancias tan críticas como las actuales, le quede una tabla de salvación, un ancla de caridad con la que podrá salir al menos salido y librarse de la borrasca que corre.

Hubo un ministerio que empezó su carrera en el año de 1843, y cuya historia fue una larga serie de hechos que todos juntos y cada uno de por sí fueron encaminados a la mas

amor, todos sus deseos, todas sus esperanzas se cifraban en ese sobrino a quien amaba fuertemente a pesar de que hacia cerca de cinco años que no le habia visto.

(Pasa por la escena el anciano marqués de Nangis, Cabelllos blancos, rostro pálido, brazos cruzados sobre el pecho. Traje de rigoroso luto y de la época de Enrique IV. Lleva la placa y el cordón de la orden del Espíritu Santo. Marcha lentamente y atraviesa el teatro. Nueve guardias vestidos de luto con la alabarda al hombro derecho y el mosquete al izquierdo, le siguen formados en tres filas a cierta distancia, deteniéndose cuando se detiene y marchando cuando marcha.)

LAFFEMAS. (Mirándole pasar). ¡Pobre anciano!

(Se dirige al fondo del teatro y sigue al marqués con la vista.)

SAVERNY. (Aparte). ¡Mi buen tío!

(Sale Brichanteau y se dirige a Saverny.)

ESCENA II.

DICHOS, BRICHANTEAU.

BRICHANTEAU. ¡Hola! Oye dos palabritas. (Riéndose) Desde que ha muerto le voy perfectamente.

SAVERNY. (En voz baja señalando al marqués que pasa). Mira, Brichanteau, ¿por qué me has obligado a darle tan funesto golpe con la noticia de mi muerte? ¿No valdría más decirle todo? ¿Quieres que pruebe?...

BRICHANTEAU. No bagas tal. Conviene que su dolor sea verdadero, que lllore mucho y a vista de todos. Su luto y su aflicción constituyen una parte de tu disfrás.

SAVERNY. ¡Pobré tío!

BRICHANTEAU. Puede ser que pronto vuelva a verte.

SAVERNY. Entonces sino ha muerto de dolor, tal vez muera de gozo. Son demasiado tales conmociones para un anciano.

BRICHANTEAU. Amigo, es preciso.

SAVERNY. Me da tanta pena ver su amarga sonrisa, su silencio, sus lágrimas! Me causa tanta angustia verlo besar ese fúnebre!

BRICHANTEAU. Un fúnebre sin cadáver.

SAVERNY. Sí, pero en su corazón estoy realmente muerto; allí está mi cadáver.

LAFFEMAS. (Volviendo). ¡Ah, pobre anciano! En los ojos se le conoce el dolor que le devora!

BRICHANTEAU. (Por lo bajo a Saverny). ¿Quién es este hombre negro y de tan mala catadura?

completa restauración del partido moderado. Llevó a cabo su obra con una perseverancia sin límites, con una fortuna fabulosa, con una abnegación de sí propios que honra la memoria de los ministros que compusieron aquella administración. Presidiala un hombre joven, lleno de talento y de esperanzas, y que demostró sobradamente que tenía valor para emprender todo lo que fuese necesario, aun en los momentos de más riesgo. Aquel presidente del Consejo había pagado, como todos, su tributo a la mocedad y a la inesperienza, y de dudado valiente y de los mas señalados en las filas del progreso, pasó de repente a ser jefe de las huestes moderadas.

Llámanle entonces los de esta comunión el diablo predicador; y este dicho agudo encerraba el mas completo, imparcial y exacto juicio de los gefes del partido moderado: esto era tanto como decir que fue necesario un milagro patente como aquel para que el partido moderado quedase organizado, y cobrase fuerza para gobernar como lo hace todavía sin temer a sus adversarios, y con los elementos necesarios para repeler la fuerza con la fuerza en casos urgentes; ni mas ni menos que fue un milagro el pedir el diablo por orden de Dios limosna para los conventos de franciscos del empudernido pueblo de Luca.

Si en diciembre del año de 43, los señores Mon, Pidal y Martínez de la Rosa hubiesen sido ministros, es mas que probable que la dominación del partido moderado hubiera sido como cualquiera de las anteriores al año de 40.

Apenas habia comenzado el ministerio Brabo a gobernar, y cuando tales lauros alcanzaba con la sumisión de una revuelta que empezó alzándose con la pacificación del Principado, con el desarme general de la Milicia; empezó tambien la comazon de gobernar que aquejó siempre a nuestros indispensables; y no se pararon en intrigas, no escasearon las pláticas, no cesaron las declamaciones en favor de la mas estricta legalidad, contra la arbitrariedad; todo por último se puso en juego hasta la influencia extranjera, para derribar aquel ministerio y subir al apetecido poder los dos hermanos en compañía entonces de un célebre general, el cual de pocos días dio lugar a la oposición de los siempre necesarios, mas ó menos embozados: salieron de nuevo a la escena con otro presidente, y aunque este habia sido su constante adversario no titubearon en aceptarlo por patrono acomodándose a las circunstancias.

¿Y respetaron tanto estos señores el parlamento como celosos defensores de sus prerrogativas se muestran hoy? No: que mantuvieron cerradas las Cortes desde el mes de abril hasta setiembre, y entonces no las abrieron sino para resolver una cuestión capital, y nada mas; y a no haber sido por ella hubieran seguido gobernando cómodos y pacíficamente hasta el mes de diciembre. Tal ha sido la conducta de los hombres del Faro: están en su derecho haciendo oposición.

De intento no hemos querido entrar hoy en la cuestión de disolución; no dejaremos de hacerlo otro día; bastanos para hoy haber probado que la conducta pública de los que atacan al ministerio ha sido mas estéril y mas dañosa que puede ser la del actual ministerio; y que hay ciertos hombres que no se resignan a obedecer; y cuyo lema constante ha sido siempre, es y será: ó el poder ó la oposición.

Vamos a dar la medida de la buena fe, de la consecuencia, de la firmeza de principios y de ideas que odoran a nuestros estimables colegas del Faro. No necesitamos tomarnos demasiado trabajo: en las columnas de nuestro colega hallamos cuanto basta y cuanto sobra a nuestro propósito.

Decía en su número de 25 de mayo al comienzo de su artículo de fondo con pretensiones de erudito, y de entendido, ocupándose de la substancia de azogues:

«Aun cuando no concuerden las notables y significativas circunstancias de que nos hemos hecho cargo en nuestro último artículo sobre este punto, y las cuales están indicando patentemente el deseo y hasta la voluntad del gobierno de que, circunscrita la licitación todo lo posible, sea una fuerte casa extranjera, la casa de Rothschild que desde luego se quede con los azogues de Almadén, y nadie piense en suscitarse una competencia que le sería inútil; aun sin esto lo patentizarían desde luego el cuidado y la precaución con que se han redactado algunos de las condiciones de la llamada subasta, la cual supone implícitamente que el gobierno habria de tratar exclusivamente con capitalistas extranjeros que traigan de fuera sus fondos, y no con capitalistas nacionales que no tengan que pasar por esta circunstancia. Tal es la condición 16.ª relativa al anticipo de 60 millones en la parte que dice relación con el modo y forma en que se ha de verificar su pago.»

Decía mas abajo en el mismo artículo, columna 2.ª, lin. 58.

«Véase ahora si hemos tenido razon en decir que las cosas estaban dispuestas en un todo como si se tratase solo de una adjudicación entre casas extranjeras.»

Decía en un número correspondiente al 29 de mayo columna 1.ª, lin. 43.

«Pero tratándose de una subasta en que todo está dispuesto para que la casa de Rothschild sea la favorecida, tales facilidades no son para la generalidad de los concurrentes que no aparecerán, sino para la indicada casa que, con ellas ó sin ellas, habria tomado los azogues al mismo precio, al mas bajo que le sea permitido. Y siendo así las cosas, no cabe duda de que ninguna ventaja hay que esperar para los precios de la circunstancia de admitirse barras de plata al cambio desventajoso de 192 rs.»

Ahora bien: la subasta de azogues se ha verificado: esa casa privilegiada por el gobierno, esa casa mimada para la cual exclusivamente se hicieron las condiciones, para cuya preferencia estaba trabajando el señor ministro de Hacienda, esa casa, repetimos, no tan solo no se ha quedado con el negocio de los azogues sino que ni siquiera se ha presentado en la licitación mas que para protestar contra el gobierno que ha tenido la imperdonable osadía de pretender romper la dependencia en que estábamos con esa casa de largos años atrás en la contrata de los azogues.

Parecía qué, sino por buena fe, al menos por amor

SAVERNY (Con ademán de ignorancia). Algun amigo de la casa.

BRICHANTEAU. (En voz baja). También el cuerpo es negro y acude al olor de los cadáveres. Ten mas cuidado que nunca con lo que hablas. No me gusta esa cara, ni menos ese modo de mirar, capaz de infundir en un loco la prudencia de Sócrates.

(Vuelve a salir el marqués de Nangis sumergido en profunda meditación. Camina a pasos lentos sin reparar en nadie y se sienta en un banco de césped.)

ESCENA III.

DICHOS, EL MARQUÉS DE NANGIS.

LAFFEMAS. (Saliedo al encuentro del anciano marqués). ¡Ah, señor marqués! ¿Qué pérdida! Era un sobrino de los pocos que hay y que hubiera dulcificado los días de vuestra vejez. Yo le lloro tanto como vos. ¿Era tan galán, tan joven, tan buen natural, temeroso de Dios, circunspeto con las mugeres, justo en sus acciones... sabio en sus discursos, perfecto caballero, valiente y querido de todos! ¡Y morir tan pronto!

(El marqués inclina la cabeza y se la cubre con las manos.)

SAVERNY. (En voz baja a Brichanteau). Lleva el diablo la oración fúnebre! Con sus elogios le está poniendo mas triste. Dile mal de mi para que se consuele.

BRICHANTEAU. (A Laffemas). Os equivocáis, amigo, yo soy oficial del mismo grado que él y sé que no tenía nada de buen compañero: era un calavera, y últimamente se embriagaba todos los días. Valiente era en efecto como lo somos todos a veinte años, pero al cabo no es tan digno de compasión por su muerte.

LAFFEMAS. ¿Qué tiene su muerte de deshonrosa? ¿Están gran delito un desdicho? (A Brichanteau con ademán burlesco y señalando a la espada). ¿Sois oficial?

BRICHANTEAU. (En el mismo tono y señalando a la peluca de Laffemas). ¿Y vos sois magistrado?

SAVERNY. (En voz baja). Continúa.

BRICHANTEAU. Era caprichoso, embustero, ingrato; yo aseguro que no se le echará mucho de menos; iba a las iglesias pero nada mas que por hacer guinos a las mugeres; en fin no habia hombre mas calavera, mas galanteador, mas libertino.

SAVERNY. (En voz baja). ¡Bien, perfectamente!

propio, por lógica siquiera, no debiera haber insistido El Faro en la falsedad que habia propalado con la piadosa intención que guia siempre la conducta de nuestro colega. Pero no en balde pertenece a la secta de los que si se arrepienten, ni se enmiendan; con esa imperturbabilidad, con ese aplomo que tantas veces hemos admirado en sus hombres, sale diciendo en su número de ayer, al ocuparse de la contrata de azogues adjudicada a una compañía española:

«Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto, cuyo resultado en nada contraría lo que manifestamos sobre el particular en tiempo oportuno.»

Es decir, que a pesar de que según nuestro colega todo estaba dispuesto para que el negocio quedara en manos de una casa extranjera, a pesar de que tal cosa no ha sucedido, a pesar de que luego añade el mismo que ha sido notable circunstancia no haber tomado parte en la licitación la casa de Rothschild, todavía no le parece a El Faro que el resultado contraría sus previsiones. Perfectamente; a este modo de argumentar, a esta solidez de raciocinio, a esta convicción, ¿qué podremos replicar? No nos empeñaremos en convencer a El Faro porque no bastarán razones para quien obstinado insiste en presencia de los hechos; pero el público sensato, a quien apelamos en esta polémica, juzgará lo que valen las declamaciones y las alharacas de los diarios que sacrifican hasta el sentido comun al culto de sus intereses mezquinos de pandilla, el público, que aun conserva recientes los recuerdos de la inolvidable administración de los hombres de El Faro, dará el valor que tienen a esos alientos y pujos de independencia y de españolismo que saca ahora a relucir nuestro colega, y que hubieran estado muy en su lugar en aquellos tiempos en que los patronos de El Faro fletaban por su cuenta la nave del Estado.

A nosotros no nos admira la evidente contradicción en que ha incurrido El Faro: se inventa tanto en estos días, tanto, tanto, andá la imaginación tan presada para discurrir nuevos capítulos de culpas, que no es posible que se tengan hoy presentes todas las novelas que se forjaron ayer. Pero es el caso que la memoria es una cualidad muy indispensable para todo el que no haya de ceñirse estrictamente a decir la verdad.

Por muy exagerado que nos hubiésemos figurado el espíritu de partido que anima a El Faro, jamás hubiéramos creído que pudiera llegar hasta el punto de rebajar y humillar ante la Europa el prestigio del país y de defraudar a la España el mérito que pueda corresponderle. Decíamos esto porque nos ha sorprendido de una manera que no sabemos calificar lo que, con un calor y un empeño dignos de mejor causa, dice ayer sobre la salvación del trono de Portugal, debida única y exclusivamente, según nuestro colega, a la Inglaterra y a su influencia. Nada ha hecho ni hace, si hemos de creerle, la España para salvar el trono de Doña Maria de la Gloria, y si una vez hemos ofrecido nuestra mediación, ha sido para ser despreciado é insultado.

Tan vergonzoso lenguaje en boca de quien se precia de español, de monárquico, revela bien a las claras ó un resentimiento personal, que aboga los naturales instintos de propia dignidad y de patriotismo, ó un propósito irrevocable de prescindir a sabiendas de todas las consideraciones, con el fin de convertirlo todo en arma de guerra y dirigir incesantemente todos los tiros a un mismo punto. El silencio podría a veces suplir ciertos ataques cuando de emprenderlos pueden padecer intereses que para todos deben ser siempre sagrados, porque están mas altos que los hombres y las cosas; pero El Faro no quiere que su silencio se interprete jamás por aquiescencia, y, aunque se estimando el honor nacional, la de acometer en todo y por todo al gabinete cuyo crimen imperdonable es no llamarse sus individuos Mones y Pidales. Nótese con este motivo una coincidencia bien rara: cuando se ha hablado y se habla de los bienes futuros que ha de producir la doble dobla, a pesar de que su iniciativa, su prosecución y su término los atribuye todo el mundo a la Francia, nuestro colega reclama todo el laureo, toda la gloria para sus patronos; cuando se discute sobre los males que en lo sucesivo puede producir, se los achaca a otra nación y a otros hombres. ¿Por qué tanto pundonor, tan patriótica susceptibilidad en tratándose de un ministerio, y tanta abyección y tanto vilipendio ante propios y extraños al hablar de otro ministerio?

Desgraciadamente en el miserable artículo a que nos referimos, y decimos miserable, porque para nosotros debía serlo todo cuanto se encamine a menguar, de cualquier modo que sea, lo que correspondía a la dignidad de la nación española; en ese miserable artículo, decimos, se encubre bien el sentimiento que propeupa al que lo escribió: es el gabinete que separa de allí a un representante de España quien habrá llegado a conseguir que la «España fuese tenida en algo en los consejos del palacio de las Necesidades.» Después de estas palabras, ya está dicho todo. Es decir, que la España no tenía mas que una persona que pudiera hacer valer su nombre en el reino vecino; de modo que el haber retirado los poderes a ese hombre es ya motivo bastante, no solo para que todo se haya perdido, sino para que los que con la destitución de ese hombre se han creído ofendidos pudieran el derecho de renunciar a todo miramiento, al decoro de su patria, y de publicar a la faz del mundo que esta ha conquistado por premio de sus buenos oficios un padron de vergüenza, de desprecios y de insultos.

Y esto se escribe precisamente en el mismo número en que vienen continuados los partes de las primeras operaciones de nuestros soldados dentro del territorio portugués, y en que se dice en otras comunicaciones que las tropas españolas son aclamadas por los pacíficos habitantes del vecino reino como la salvación de la monarquía y de la verdadera libertad lusitana. De manera que, según El Faro, si no quiere incurrir en una contradicción mas absurda aun, ó hemos de creer que todo lo que estamos viendo no es mas que una falsa indignación que se nos quiere engañar, ó bien que nuestros batallones son una especie de agentes de la

BRICHANTEAU. Con sus gefes era indocil y porfiado, y ya me acordaba tan buena presencia como antes, por que se habia quedado cojo y tenia en el ojo un gran bollarillo; sus cabellos que eran rubios se habian vuelto colorados y su cuerpo habia adquirido joroba.

SAVERNY. (Por lo bajo). Basta.

BRICHANTEAU. Además era un jugador sempiterno, capaz de jugarse el alma a los dados, y apuesto a que ha dejado sus rentas en el garito. Todas las noches perdía cuanto tenía.

SAVERNY. (En voz baja y tirándole de la manga). Basta, ¡que diablo basta ya de las consuelas demasiado!

LAFFEMAS. (A Brichanteau). Es imperdonable que habléis así de un amigo difunto.

BRICHANTEAU. (Señalando a Saverny). Preguntad al señor.

SAVERNY. Yo no soy voto en la cuestión.

LAFFEMAS. (Afectuosamente al anciano marqués). Monseñor, Monseñor, consuelos; ya está preso su asesino y le ahorcarémos. Está bien custodiado y su causa profetada. (A Brichanteau y a Saverny). ¿Pero como se explica este desdicho? Yo bien sé que hay algunos que no pueden dejar de admitirse. ¿Pueden entrar en combate con un Didier?

SAVERNY. (Aparte). ¿Didier?

(El anciano marqués, que ha estado durante toda la escena inmóvil, y muda se levanta y se va por el lado opuesto; sus guardias le siguen.)

LAFFEMAS. (Enjugándose las lágrimas y siguiéndole con la vista). Su dolor me parte el corazón.

UN CRUADO. ¡Monseñor!

BRICHANTEAU. Dejád tranquilos a vuestro amo.

EL CRUADO. Quería preguntarle que hora es la fijada para el entierro del difunto marqués Gaspar.

BRICHANTEAU. Ya os lo dirán luego.

EL CRUADO. Además han venido cómicos de la ciudad y piden asilo para esta noche.

BRICHANTEAU. Mal día han elegido, pero al fin la hospitalidad es un deber (Señalando una granja a la izquierda del teatro). Dadles esa granja.

EL CRUADO. (Sacando una carta). Esta carta urgente... (Leyendo). A Monseñor Laffemas...

LAFFEMAS. Dadme esa carta: ese soy yo.

BRICHANTEAU. (En voz baja a Saverny que se ha retirado de un lado pensativo). Despacitos, Saverny! Ven a disponer lo necesario para tu entierro. (Tirándole de la manga). ¿Estas soñando?



hion, Muros, Nova, Arosa, Pontevedra y Aldan, Vigo, Bayona y La Guardia son las mas principales a donde los catalanes y algunos naturales del pais construyeron sus almacenes de salazon, y a donde con mucha utilidad se han ejercitado en este ramo de industria tan lucrativo por la mucha pesca que a ellas concurria en otro tiempo. Aunque en algunos años se presentaba en el Algarbe y Ayamonte, eran muy raros, y solo acontecia cuando habia prolongados temporales. La mas apreciable por su defecado y esquisito gusto es la que se coge en Pontevedra, Arosa y Nova.

La caza de la sardina se ejecuta con varias clases de aparejos ó redes en estas rias; estas pueden reducirse á cuatro generales que son: redes con sacos ó copes, redes sin ellos, redes que trabajan arrastrando y redes que no tocan en el fondo del mar, conociendose todos ellos con los nombres de trabuquetes, rapetas, jéitos, javegas, sacaras, boliches, artes, cerco-reales, bouis, chinchorros, tramallos, mifios, ycaeras, etc.

Las redes de jéito, trahinos, cercos reales y sacadas fueron las que siempre se usaron en estas rias de Galicia, y las que hicieron la riqueza y felicidad de los pueblos del litoral mientras tuvieron el número de mallas que merecian las ordenanzas, y observaron una rigurosa veda. Estas redes, además de conservar la cria, no destruyen arrastrando los comedores ó plantas maritimas ni los vivares adonde tiene depositados sus huevos la sardina, á causa de que el número de mallas les impide el tocar en el fondo del mar en muchos parages donde las largan. Esta pesqueria, tan productiva en otro tiempo, parece estar próxima á desaparecer de nuestras costas y rias, que se ven en ellas pocas y débiles que antes abundaban. La introducción de las javegas, artes y boliches en el año de 50 del siglo pasado nos trajeron los catalanes de las costas de Levante.

No obstante el uso de estos aparejos, muy luego los marineros gallegos notaron el mal que decian causaba la introducción de estas nuevas redes, quienes lo representaron al gobierno de S. M. repetidas veces para que dictase providencias y leyes que fuesen capaces de cortar en su origen este grave y trascendental daño. No extrañamos que los catalanes participasen de este carácter, distinguiendo á los muchos comerciantes y criados se apoderaron de dicha profesion lo justificaron todo á su interés, desoyendo la voz de la razon y la justicia. Y presentándose entonces en las costas y rias de Galicia que acababan de invadir con sus aparejos, fueron los mayores antagonistas de la reforma que en ellos se pedia por los pescadores gallegos; y su obstinada oposicion condujo al extremo que hoy día lamentan los que se ejercitan en esta pesqueria. Mas de 300 pataches que aqui hacian el transporte y trafico de esta pesca que distribuian por toda Europa, han desaparecido desde entonces, y los marineros gallegos, que por espacio de tantos siglos, fueron los dueños de esta industria, con este motivo pasaron respetivamente á la clase de criados de los nuevos amos que la conquistaron.

Oyendo, por fin, el gobierno las justas quejas de los pescadores gallegos mandó el año 1767 se observase y cumpliese lo dispuesto en la real ordenanza de marinas, título 3.º tratado 10 artículo 122 de los ministros destinados á las provincias para ejercer la jurisdiccion de marina. Don Francisco Javier Sarmiento fue uno de los ministros nombrados por la de Pontevedra, quien formó la ordenanza de pesca que mereció la aprobacion de S. M. en 9 de abril de 1768. Es bien cierto tambien las de Coruña y Avilés, que fueron aprobadas en julio de 1769 y en mayo de 1770, respectivamente, lleva en sí misma el sello y carácter de su autor, dirigidos á procurar el bien general é individual. La de la Coruña y Avilés se resienten de cierta deficiencia, permitiendo indistintamente el bou ó la javega por su regla ó art. 21 con sola la restriccion de que no la usasen inmediatamente á tierra.

A pesar de este lunar, la mayoría de los artículos de que se componen estas ordenanzas muy bien tienden precisamente á la conservacion de la pesca y su mayor utilidad. Una pequeña variacion que se hizo en el uso de ciertos aparejos, se marcan los tiempos y parajes en que debian largarse, y se observase una rigurosa veda, serian los medios mas á propósito para que volviese á renacer la abundancia de pesca de otros tiempos en muchas costas y rias, y recobrasen por este medio los hoy esclavos marinos su antigua riqueza, prosperidad y esplendor.

La sardina tiene tres épocas: la de su aparicion en nuestras costas y rias, su estancia y desove en ellas, y la de su vicio ó salida. La aparicion la verifica á últimos de junio, cuando ya han empezado á salir de las arenas, y parte de enero, tiempo en que sus bragues, estomas y abultados, y al último de diciembre y en todo enero empieza su marcha en retirada. La que se pesca en octubre hasta mediados de enero es la mejor, á la que llaman de sazón, por el largo tiempo que se conserva despues de salada; mientras que llaman de verano á la que coge por julio, agosto y setiembre; esta se encanica pronto; no sufre mucha prensa, pues que la espachurra y se echa á perder si no se consume al instante. Estas circunstancias de la sardina deben tenerse muy presentes al tiempo de establecer las ordenanzas que se juzgan oportunas en el uso de los aparejos para marcar las épocas y parajes á donde puedan y deban largarse.

No hay aparejo tan malo: los tiempos y los sitios en que se usan los hacen participar de una de estas dos cualidades. El jéito es uno de los mas perjudiciales, por la propiedad que tiene de poderse largar en todos los sitios y tiempos. Asi que la sardina empieza á entrar en las rias, las lanchas destinadas al jéito le salen al encuentro al instante y largan sus redes cruzadas de mil maneras, que para los que no se dan cuenta de las causas, parecen encerrada entre ellas; conseguido el intento, hacen un gran ruido en el agua, agitando con palo cuanto pueden, y entonces la sardina se ve obligada á mallar en las redes, y la que espantada pudo escaparse, busca en la costa su seguridad. Este modo de pescar arrastra en pos de sí perjuicios de mucha trascendencia y consideracion: tales son impedir la entrada de la sardina en las rias, y por consiguiente su desove, tan preciso y necesario para la reproduccion, obligandola además á abandonar los sitios que ella naturalmente ocupa, para ir á buscar otros, á donde á las redes de jéito, que las persigue en todo comedero, estronjido y rincón.

Conocidas ya las causas de la decadencia en que se halla hoy día esta rama de industria, creemos muy fácil remediarla ó evitarla. Una de las primeras medidas que deben adoptarse es que no se permita la pesca de sardina con ninguna clase de aparejo ni red mas que desde 1.º de octubre hasta el 15 de enero. La red del jéito usará de noche y de dia, prohibiendo el ruido que se hace para que se espante á las artes, javegas, boliches, bouis, etc. pueden y deben prohibirse en el uso de los aparejos de las rias en que debe hacerse; estableciendo además en estos meses una rigurosísima veda en los comederos, ensenadas y recodos, para que pueda la sardina pacíficamente multiplicarse.

Poniendo en práctica estos sencillos y fáciles medios, es seguro conseguir el que la pesca se aumente y pueda fomentar en muy poco tiempo este ramo casi perdido de la industria de nuestras costas y rias. La prodigiosa fecundidad de la sardina nos proporcionará con estas sencillas medidas que en el presente tiempo se observan, una tan abundancia tal, que solo las rias de Galicia sean suficientes para abastecer de este pescado á todos los mercados de Europa.

De todos estos hechos, asi naturales como históricos, resulta, que los medios prohibitivos adoptados hasta ahora contra ciertas clases de aparejos de pesca, parece que los que los dictaron mas bien tuvieron presente la autoridad y la costumbre, que no las razones de congruencia en que dictados, estar fundados, mediante á que en ciencias naturales, la autoridad, el análisis y el método de la observacion, el análisis, la demostracion y los hechos razonados la combaten al momento.

Habiendo ya demostrado por medio de análisis cuáles fueron las causas de la falta ó escasez de la sardina, que hace tiempo se observa en las costas de Galicia, y tambien la historia natural de su fecundacion y propagacion, marcando además los tiempos en que aparece, sitios que de preferencia habita, alimentos de que se nutre así que sale del escarson, y viajes que ejecuta, fundados en estas sólidas bases, nos resta solamente establecer unos preceptos generales que adoptados sean capaces de producir la abundancia á que los pescadores y España aspiran.

Los estanos son cárceles contraproducentes, y la seccion, y al gobierno de S. M. pueden convencerse de ello por todas y cada una de las razones manifestadas en que se ha procurado demostrar, que sin pescadores nunca tendremos buenos marineros, y para que la pesqueria prospere, es de todo punto indispensable proporcionarles el trabajo, sin lo cual la pesca quedará limitada al consumo local, y á muy pequeñas cantidades salpésadas para los mercados de las provincias próximas.

postacion en que yacen numerosos pueblos á cuyas costas acudian buscando fortuna próspera no solo españoles de diferentes provincias, sino comerciantes, fabricantes y traficantes de pais estranos y remotos.

Para robustecer los datos que preceden y para alejar toda idea de parcialidad local ó individual que jamás abrigáramos en las cuestiones generales que ocupan á esta ilustrada asamblea, citáremos igualmente la sentida y razonada esposicion que el jefe superior político de la Coruña elevó al gobierno de S. M. sobre la cuestion interesante de la pesca y medios de protegerla con fechas 9 de abril de 1836 y 22 de junio de 1836; y la junta de comercio de Vigo, en 8 de febrero del corriente año. La sociedad de salazones de Galicia, fundándose enrazones de incontestable verdad, pidió se acordase las bases indicadas en 22 de julio para el propio objeto, é iguales consideraciones formán la profunda conviccion que nos asiste para proponer á la ilustrada de esta asamblea se sirva prestar su apoyo y recomendar eficazmente al gobierno de S. M. las siguientes resoluciones que, si se toman en consideracion, podrán servir de base para el proyecto de ley que apeteçamos:

**Resumen.**  
Artículo 1.º Mediante á que la sardina deposita sus huevos en las ensenadas de poco fondo y de mucho fango, piedras, algas y plantas maritimas de la costa y rias comprendidas entre el cabo de Fisterra y de Peñas, no se permitá en los parages de lazo el jéito ni otro aparejo pernicioso que destruya ó espante la sardina, la ayuente, la aborjé ó desangre y destruya los viveros y comederos donde se cria.  
Art. 2.º Que cualquiera aparejo de pescar, tenga ó no topé, se alargará precisamente en sitios limpios, y á distancia de veinte brazas de los citados criaderos y comederos, á donde haya arena solamente, usando de mifios y ycaeras de noche, pero sin hacer ruido alguno en el agua, pudiendo largarse durante el día todas las de coge.  
Art. 3.º Se guardará estrictamente la veda todo el año, y solo en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero se permitirá la pesca de sardina en la forma que prescriben los artículos anteriores, quedando prohibida absolutamente la pesca de la Joubá ó Parrocha.  
Art. 4.º Igual prohibicion se adoptará para toda clase de pescados durante las épocas de procreacion y desove, que se conocerá por tener los bragues ó bues bastante abultados, los que no podrán pescarse con rudas en los parages que quedan indicados.  
Art. 5.º La pesca con líña se permitirá en todos tiempos y lugares, prohibiendo los palenques en los sitios en que suelen desovar los pescados.  
Art. 6.º Que mientras la sal (por desgracia) continúe estancada, se facilite á los fomentadores y fabricantes de pesca y salazon al mismo precio de coste y costas que se hace actualmente con los mineros, estudiándose este beneficio á los saladores de carnes, cecinas, mantecas, quesos, escabeches y conserva de otras sustancias alimenticias.  
Art. 7.º Los pescados y las carnes saladas ó en conserva gozarán de libertad absoluta de derechos, cualquiera que fuere la denominacion de estos en su introduccion y tránsito por la Peninsula y nuestras posesiones en Ultramar.  
Art. 8.º Que el abono de la sal empleada se haga á los fomentadores sin la antigua traba de realizar la exportacion de sus salazones á puntos distantes veinte leguas de las respectivas fabricas; antes por el contrario, se verificará al salir de ellas y en el momento que se presenten las hojas de porte ó embarque, guisó ó pases de salida de las administraciones ó alfalfes, acompañando certificado de la autoridad municipal ó de marina que espese el punto de que procede la carne ó pesca, previo su reconocimiento y sello de las embesas para evitar fraude.

Art. 9.º Que cuando se verifique la importacion de pescados y carnes saladas procedentes de fomentadores en punto donde hubiese fabricas de dicha clase de productos, no se permita en ellas su entrego.  
Art. 10.º Que los fomentadores queden en libertad de sacar de la sal que compren todo el partido que fuese posible, usandola una ó mas veces y en mar ó tierra.  
Art. 11.º Que se permita en tiempo de cosecha á todo español, sea matriculado ó terrestre, el ocuparse en las faenas de pesca y salazon sin que autoridad alguna pueda inquietarlos en su ejercicio.

Aunque los intereses se han fijado especialmente en las pesquerias y salazones por considerarse de mas general interés, no por eso dejan de desear que se protejan con iguales ó semejantes franquicias á las demas industrias: la de ganados vacunos, cabrios, asnales, caballares, mulares, de cerda y pluma son tan dignos de la consideracion del gobierno, como las de los demas productos de la agricultura, donde la sal puede y debe considerarse como el elemento mas vivificador y como primera materia de higiene la mas sana, nutritiva y propagadora de todo ser viviente; por esto es que insistimos en llamar la atencion hacia este punto como se verifica en otras naciones menos agricultoras y necesitadas que la nuestra.

No es necesario esforzarnos para persuadir á la junta ni al ilustrado gobierno de S. M. de la grande injusticia que se hace á los españoles en estos años, obligándoles á pagar la sal á 10 ó á 54 rs. la fanega, al propio tiempo que á los estrangeros se les vendian nuestras mismas sales á menos de 2 rs. igual fanega, que en cantidad inmensa estarían para beneficiar tal vez las pesquerias y salazones que luego importaban en nuestro pais, y cuando solo el reino de Galicia es susceptible de invertir un millón y medio de fanegas de este artículo, cuyo consumo asiende hoy apenas á una décima parte. En concepto de los que suscriben no hay medios mas eficaces, fáciles ni directos de proteger la industria nacional; y es de inferir que el actual gobierno de nuestra Reina no persistirá en el cruel sistema de preferir el que nuestras rias y numerosas salinas y manantiales vayan á salar las arenas, en lugar de ser utilizadas por españoles que con su aprovechamiento de los productos naturales ó artificiales podrian surtir al universo.

El desarrollo y rápida elevacion de la industria, del comercio, y de la marina mercante y militar, sería la primera consecuencia del desestanco de la sal: con él, la nacion española repararía sus desciertos y volvería á la altura, respeto y engrandecimiento que en otras épocas alcanzaba.

Pero si el gobierno de S. M. no tiene el bien innovar el orden actual de estancos, aun viene á medio de abrir la venta en los alfalfes administraciones, fabricas ó puntos de venta de 6 á 8 rs. fanega para los españoles que en cualquier cantidad se presenten allí á comprarla; sin que pueda perseguirse ni embargarse su transporte, todo vez que sellados los embases, llevarse certificación autorizada de hallarse el portador consagrado al servicio de pescadores, ganaderos ó saladores.

De este, y de otro modo, se contentará la española y creciente emigracion á que se reduce y obliga á gran número de habitantes del pais que representamos.

Tal es el humilde parecer de la comision que suscribimos, y que en el superior subsidio de la seccion ó junta á que pertenece, la que sin embargo resolverá lo que crea mas justo y conveniente. Madrid 29 de mayo de 1847.—Juan Menéndez.—Casimiro Rufino Ruiz.

### ANÁLISIS DE LA PRENSA.

El Tiempo sigue contestando al artículo que insertó La Presse sobre lo que llaman cuestion de Palacio. En sentir de nuestro colega no es extraño que franceses é ingleses se ocupen tanto de ella, y quieran darle la direccion que á sus intereses conviene; lo que si sería inconcebible que hubiese un solo español que para servir las interesadas miras de cualquiera de estas dos potencias, pudiese el mas leve obstáculo á la reconciliacion próxima y sincera de ambos esposos, que juntos son la única garantia de paz para la nacion; que separados pueden ser un fecundísimo origen de escándalos domésticos y de revueltas populares. Al final del artículo hace las siguientes preguntas que se contesta en seguida: «¿Cuáles son los medios prácticos de resolver esa cuestion? ¿Que es lo que se hace? ¿Lo puede hacer el actual gobierno, ni como existe, ni modificado? ¿A qué hombres, á qué partido debe estar esa obra reservada? «Difícil, y tal vez mas difícil, inconveniente, sería dar á estas preguntas contestacion clara, esplicita y detallada, y nosotros que en punto á verdades solenas llegar un poco mas adelante que los demas, creemos que hoy por lo menos no es ocasion aun de descender á pormenores y circunstancias que únicamente los estranos se han permitido tocar, confundiendo la verdad con la mentira, y lo absurdo con lo indiferente.»

Tambien El Clamor Público se ocupa de este asunto bajo el aspecto de las tenebrosas maquinaciones estrangeras de que en la actualidad somos objeto, y despues de examinar las ventajas que de semejantes intrigas pueden resultar á la España, concluye dirigiéndose á la Francia y á la Inglaterra:

«Estas naciones solo observaremos que en vano procurarán fundar de un modo sólido y duradero su alianza y amistad con el pueblo español, con la politica empleada hasta aquí, y que si aspiran á este término, tienen que hacer concesiones y sacrificios. No crea la Francia que hallará nunca un apoyo firme entre nosotros para entronizar un partido reaccionario y yegativo, para constituir un régimen de sangre y de terror, para renovar los famosos

paños de familia, y reproducir las escenas humillantes del reinado de Felipe V. No piense tampoco la Inglaterra que hemos de romper un yugo para someternos á otro, que hemos de introducir mudanzas en el órden de sucesion por satisfacer sus caprichos, que hemos de correr azáres y peligros sin un interés grande, nacional y glorioso. De las dos potencias, aquella obtendrá nuestra amistad, y nuestras simpatias que se muestre mas generosa con España, y nos asegure mayores ventajas politicas y materiales en sus relaciones, fundadas en intereses mutuos ó recíprocos.»

Tambien El Espectador discute sobre lo mismo; hemos dicho mal, no discurre, toma acta de las prendas que sobre el asunto han soltado El Tiempo y El Faro, diciendo que son demasiado feheicantes y demasiado terminantes para ser despreciadas. «Lo dicen todo respecto de lo pasado, añade, y tal vez valgan algo para lo venidero.»

Intúl seria decir que El Faro dedica á la misma cuestion un largo y apasionado artículo, intercalado con párrafos de otro de El Times de Londres, que él mismo califica de atrevido brutal. Sin embargo copia sus párrafos, y tomá de ahí pie para reducir cada vez mas los ánimos, y enmarañar mas y mas los motivos de disgusto que entre los reales esposos pueden existir. El fué el que inauguró la famosa cuestion del divorcio, que nadie seguramente se hubiera atrevido á nombrar, y él es el que ayer, como si se hubiese olvidado ya el público del efecto que en los primeros dias causó, vuelve á suscitara y envenenarla mas y mas. Todo el artículo á que nos referimos está chorreando hiel, y desde la primera á la última línea se descubre el avieso propósito que guia su pluma.

La Esperanza se entretiene en ponderar lo de siempre, y como por incidencia emplea tres columnas en probar, por sí ignoráramos, que el Concilio de Trento está vigente en España. Interpreta á su manera la real cédula de Felipe II, en que daba el paso á aquellos cánones, y hasta tiene la humorada y la candidez de advertirnos, que la negativa de Carlos IX á admitirlos en Francia, no fué mas que un exceso de amor filial á la silla romana. Nuestra buena colega está atontada con lo que pasa. Si á lo menos monseñor Brunelli le hiciera caso!

Pero ahí está El Católico que, despues de haber procurado alentar por largo rato á La Esperanza con la idea, que le parece un triunfo, de que ninguno de los periódicos liberales se ha atrevido hasta ahora á chistar sobre las cosas eclesiásticas, de repente se desazona y confiesa que se pone á temblar cada vez que se le ocurre el pensamiento de entrar en razonamientos sobre las negociaciones eclesiásticas. Consúesce, empuro, querido cofrade, porque, según Vd. mismo dice, todavía es presto.

El Español que, según el mismo está cansado de decir, es tan oportuno y circunspecto, explica ó insiste en explicar, como tambien él mismo dice, los motivos que determinaron la prudente reserva que observó al principio del advenimiento al poder de los actuales ministros, y la oposicion (esto es, la tenaz oposicion á la persona del ministro de Hacienda) á que visiblemente se ha visto reducir. Pero no acaba ayer la insistencia, sino que lleva trazas de ser muy prolongada, pues acaba su artículo con el siguiente párrafo: «Este examen, y el que se refiere á averiguar si el ministerio actual puede vencer los peligros de la situacion y satisfacer á sus necesidades, serán el objeto de algunos estudios politicos, que mas adelante emprenderemos ante el público, con el decoro y el detenimiento que el asunto y nuestro carácter demandan.»

El Heraldico se congratula por el aspecto que presenta la cosecha en toda la Peninsula, y felicita por ello á los pueblos; pero al mismo tiempo, y para que torpes y mezquinas pasiones no vengán á torcer el curso de los beneficios que nos prodiga la Providencia, escita al gobierno á que esté muy sobre aviso, á fin de que no se conviertan aquellos en motivo de latro-facisios, sino en un beneficio real para el pais.

El Popular se ocupa anoche del nuevo sistema monetario. No decimos mas porque ya adivinamos nuestros lectores el espíritu y las tendencias de nuestro colega.

La Prensa predica una especie de cruzada para que la ayuden á combatir el sistema de monopolio que está hoy en boga.

### NOTICIAS VARIAS.

**Informe de cereales.—Según dice el Diario de Sevilla** del 7 en la sociedad de amigos del pais se dio cuenta en el día 6 de un informe acerca de la cuestion pendiente de cereales, y aquella corporacion acordó que este ramo debía circular franca y libremente en la peninsula, á las aduanas, reservándose únicamente el gobierno la inspeccion precisa para evitar el fraude que se pudiera cometer introduciendo trigo estranero.

Discutióse despues sobre si la importacion al exterior del reino debía tambien ser libre, decidiéndose por la afirmativa, con la única restriccion de que se pudiese prohibir la exportacion al extranjero cuando el precio del trigo subiese en las provincias meridionales de España en tres mercados distintos y por espacio de quince días á 70 reales fanega, quedando aplazada la cuestion de importacion de trigo estranero para el 7.

**Nuevo arquitecto.—En toda España,** y aun fuera de ella ha resonado con justo motivo la fama del atrevido constructor que osó emprender y llevar á cabo la rehabilitacion del grande arco del puente de Almaraz (Badajoz), obra que no se atrevian á acometer los mas emprendedores, que ha sido completada con solidez, brevedad y economia. Es el mayor arco que existe en la peninsula; si no nos equivocamos se aproxima á 60 varas. Su construccion aventaja en mucho al antiguo. Lo admiran los nacionales y estrangeros que por allí pasan. La Gaeta anuncia que á las aduanas, reservándose únicamente el gobierno la inspeccion precisa para evitar el fraude que se pudiera cometer introduciendo trigo estranero.

«Así lo obtuvieron todos con tal motivo! Cuando el señor Ináñez hubiese aliquid pretendido hacerle exhibir su título, pudiera haber dicho que lo buscasen en la clave del puente de Almaraz. A fe que su genio que ha alcanzado á realizar una de las obras mas grandiosas y difíciles, le da justo título á ser apellidado uno de nuestros primeros ingenieros. ¿En quien mejor cuadraría una de esas cruces que tiene por lema el merecimiento? (Virtuti et mérito). Dicen que el señor Ináñez va á consagrarse al restablecimiento de la navegacion del Tago. Su solo nombre es una garantia del éxito; y su inteligencia, sin duda, realizará el antiguo proyecto del celebre Antonelli.»

**Generosidad.—Escriben de San Petersburgo,** que el emperador va á hacer un acto de generosidad en favor de los polacos condenados por delitos políticos. Los desterrados á la Siberia cuyos bienes han sido confiscados, podrán regresar al reino y entrar en posesion de estos bienes, pagando una suma que deberán entregar para que se reembolsen al emperador de la que hubieron en la adquisicion de las mismas. Esta noticia ha producido un gozo extraordinario, y si como hay motivos de presumir, llega á confirmarse, bastará para hacer creer á los rusos que nada tienen que temer en lo sucesivo de las intrigas politicas, y gratificará al emperador el afecto de millares de personas.

**Infanticidio.—Mucho se habla en Barcelona** el día 6 de un infanticidio que ha tenido lugar en la calle de Junquera. Según cuentan, una criada habia echado al comun una niña recién nacida, ignorándose los pormenores de un crimen tan atroz.

**Muerte repentina.—El canónigo** que el día 6 predicaba en la catedral de Valencia el sermón de octava, suspendió su discurso con las siguientes palabras: «Señores, no puedo seguir; y esto fué tan cierto, que lo habieron del púlpito ya difunto, sin haber podido recibir los Sacramentos.»

**Limonas.—Dien de Cadiz** que el día tres se repartieron en el patio de la Aduana de aquella capital entre muchos pobres de solemnidad, 400 limonas de cuatro reales. El gefe político mandó dar estas limonas en cumplimiento de una de las disposiciones de un patronato.

**Longevidad.—En Haransecourt,** siete millas de Omagh, en Irlanda, existe en el día un hombre llamado James Taggart, que ha llegado á la edad patriarcal de 121 años: se halla en estado de caminar á pie hacia Omagh y practicar sus diligencias en el pueblo; y lo que no es menos extraordinario, es que su hijo que reside en esta última poblacion, ha sido comisionado viajante de comercio por espacio de 70 años, siendo su edad actual la de 99. James Taggart conserva todas sus facultades intelectuales, y no tiene una sola cana en su cabeza.

**El mariscal Bageaud.—Este general** debía embarcarse el día 5 en Argel, con direccion á Francia. Antes de partir ha regalado todos sus caballos y tomado otras medidas que prueban que su determinacion de volver á la Argelia es irrevocable.

**Escuadra francesa en Portugal.—En** carta de Tolon del 1.º de junio, dice que la fragata armada destinada á Haití, ha recibido la orden de marchar antes al Tajo, y que el lunes salia para su destino. El vapor Veloz ha partido para la costa de Africa, según se dice, con órdenes para el príncipe de Joinville. Parece que se trata de destacar de la flota que manda el príncipe, el navio Jupiter, que tambien se dirigia sobre el Tajo. Los vapores Solon y Anacreo, marchan con el mismo objeto.

De este modo las fuerzas navales de la Francia en el Tajo, se compondrán de un navio, una fragata, una corbeta (La Bayonaise), un bergantín (el Cygna), y los dos vapores mencionados.

**Mehemet-Ali.—Parece que el bajá** no vendrá este verano á Francia como se habia anunciado, habiendo diferido su viaje hasta mayo del año próximo. No se sabe con certeza los motivos de esta determinacion; pero es probable que haya tenido no poca parte en ella, la tristeza que le ha causado la muerte de su hijo. Dicese tambien que el anciano bajá ha llevado á mal los pasos que se han dado en Constantinopla para obtener la autorizacion para comenzar algunos estudios preliminares en el istmo de Suez. Se ha quejado de esto al conde general de Francia, y ademas ha escrito directamente al ministerio de Negocios Estrangeros.

**Creacion y proclamacion de estrangeros.**—Escriben de Roma que Su Santidad creará y proclamará en el próximo consistorio á varios cardenales de la santa iglesia romana. Entre los agraciados se cita á monseñor Bonifoni, decano de la Rota, y al arzobispo de Cambray. S. E. monseñor Fornari, nuncio apostólico, reservado in pectus ha muchos meses, parece que no será todavía proclamado en el próximo consistorio.

**La reina Cristina.—En Roma se esperaba** de un momento á otro á la reina Cristina, procedente de Nápoles en donde se halla actualmente.

**Excesos de un carabineiro.—A un diario** de esta capital escriben lo siguiente el 5 de Jerez de la Frontera: «Ayer tarde hemos presenciado un hecho escandaloso; perseguia un dependiente de la renta de consumos á un pobre que llevaba un pañuelo con un poco de sal, y sin atender á la mucha gente que transitaba por quel sitio, disparó el carabineiro su escopeta, cuya bala pasó cerca del pecho de don José Bornudez de Castro, hermano del diputado, y gracias á que dicho sujeto y el señor Lacoste mediaron, se contentaron las gentes con llevar al agresor á la cárcel, pues de otro modo no se regular ni hubiera quedado para poder repetir atentado de esta especie.»

**Trabajos.—Lecemos en El Fomento** del 6. «Mañana empieza á trabajarse en la apertura de la puerta de Estudios, la que debe quedar concluida en el preciso término de dos meses, según contrata.»

**Carretera.—De Lérida nos dicen con fecha** del 7. «Los trabajos de la carretera desde esta á Tarragona, van siguiendo con el mayor impulso posible, gracias á la activa cooperacion de nuestro gefe político.»

**Importacion de granos.—Lecemos en el Comercio de Cádiz:** «Gobernador superior político de la provincia.—Autorizado por S. M. para prorrogar por un mes mas la admision de trigo y cereales del estranero, participo al público que queda permitida en esta provincia la importacion de dichos artículos, hasta el 15 del próximo mes de julio, libres de todo derecho.»—Cádiz 6 de junio de 1847.—Javier Cavestani.»

**Suicidio.—El 29 á las cinco de la mañana** se suicidó en la Habana, el correal de número don Martín Becquer, con una dosis de ácido sulfúrico, y ademas se dio una fuerte puñalada en el vientre, á la que sobrevivió pocos instantes: habiendo dado á la muger con quien se habia casado, hace seis meses, seis puñaladas con la misma arma, que hasta ahora no se son de gravedad; ignorándose cual haya sido la causa de este acto de desesperacion, lo que es seguro, porque era un sujeto que estaba regularmente en interés.

### NOTICIAS DE MADRID.

**La Academia de nobles artes de S. Fernando** ha anunciado las oposiciones mandadas celebrar de real y orden para el año de 1847, en el edificio que queda de los cuales dos serán para la pintura, uno para la escultura y otro para el grabado, con la dotacion de 12,000 rs. anuales durante el tiempo que la misma Academia juzgue necesaria su estancia en el extranjero. En el mismo anuncio se determinan los ejercicios que habrán de practicar los opositores, que de esperar es no escasearán, atendido el brillante parvénir que se presenta á la juventud aficionada á las bellas artes.

**En el brillante concierto que se dió en** el Liceo la noche del jueves, ostentaron sus gracias y habilidad las señoras Vda. Alvarado y Martín. Tambien tomaron parte en él el señor de Jara y el Sr. Moya, compartiendo todos los repetidos aplausos que la escogida y numerosa reunion justamente les prodigaba.

**El Excmo. Sr. duque de Medinaceli** ha mandado distribuir granques entre los necesitados de la provincia de Córdoba, donde S. E. posee inmensos bienes. Estos rasgos filantrópicos, rara vez reproducidos, deben hacerse públicos para que sirvan de estímulo.

**Según dice la Union, se han recibido** en el teatro del Circo las óperas tituladas Luisa Strozzi, los Horacios y el Maquet del maestro Berdi, las cuales serian nuestras estrenas á la mayor brevedad.

**Plano de las esgrimas de la calle de** la Berengena ha sido teatro de un grave acontecimiento. Inesperadamente se encontraron en ella, caminando en direcciones opuestas, un aquador y un eaballero de quien pudieramos decir que era

Todo quejoso y melindros, todo alborotado, todo ámbar.

El asturiano, asaz desolante, en vez de dejar el paso franco, como convenia al perfumado elegante, se empeñó en hacerse ese dno de encontrones, que frecuentemente se repite en las calles, y en que todos alguna que otra vez hemos sido actores. Pero no es esto lo malo del caso, sino que mientras cada cual se afanaba por desprenderse de su contrario, á quien siempre encontraba encima como atraído por una fuerza magnética; sin saberse como, se destrozó la clave de la enorme cueva é inunda el líquido al pobre joven, que cuando quizá de pensamientos hartos lisonjeros, todo lo esperaba menos el tomar á aquellas horas un refresco tan poco conocido é inusitado. Los espectadores esperábamos, como es natural, una fuerte escena, en que estallara la cólera del aguado joven; mas esto, que por lo enjuto y bien conservado tenia trazas de estar alimentado con canchales, no se advertía sin duda á entrar en ciertas personalidades con su bestial y descomunal contrario, y se contentó con un pequeño desahogo de mal tono, tocando retirada á paso redoblado.

**Lecemos en El Clamor.—Cupidos con** español: el que sea madrugador y quiera pasar un rato divertido, puede ir á dar un pasito por las mananás al rededor de la plazuela del Carmen. Casi todos los dias se entretienen los agentes de la R. M. en retomar y hacer fiestas á las etáidas de servicio que van á la compra.

El señor corregidor no perdiera nada en darse por allí una vuelta: para ver como eredan los cupiditos. Aunque no son muy jóvenes, casi todos son muy jugetones.

**El lunes mismo decir en la plaza de** todos que habia muerto un caballero de resultados de haber tomado un vaso de horchata corrompida en el café del teatro del Circo. No sabemos el grado de certeza que puede tener esta noticia, aunque por experiencia propia, sabemos que sus malinasas todas las bebidas que sirven en aquel establecimiento.

**El amigo de quien decíamos ayer** que estaba vistiendo y preparando su carruaje con galas agenas, continúa haciendo acopio de ellas; ayer mismo le avisó el subcomisario don Isidoro Vicente Blanco de haber sido robados varios efectos de las cocheras del señor Manescau.

**Han sido capturados como sospechosos** de complicacion en el robo y asesinato de la calle de Fuen-carral Diego Garcia (a) Dieguito, Ignacio Martín, cumplido de presidio y vago, Bartolomé Yebes, desertor del presidio de Alicante, con el supuesto nombre de Vicente Salcedo y Gerónimo Laredo. Con las esposiciones, que agregamos á los nombres de los capturados, y con la añadidura de haberles sido encontradas alguna que otra llave con sus correspondientes navajas; ya se comprenderá que no habrá andado muy descamado el inspector de rondas del gobierno político, á quien se debe tan importante diligencia. Los presos han sido puestos, para ser juzgados, á disposicion del señor juez de primera instancia del Barquillo, que se encuentra instruyendo el proceso.

**La señorita doña Josefina Ansoategui, alumna** que fué del conservatorio de Maria Cristina, acaba de ajustarse para cantar en el teatro de Turin. Según un periódico italiano, la artista española ha bebido las inspiraciones de Garcia y Ronconi. Su acento y gusto dramático, á par de su voz fresca y fuerte han arrancado las mayores aclamaciones en un concierto dado en el casino de nobles de Milán. La Ansoategui, dice el periódico, reúne al fuego de España, toda la gracia de Italia.

**Una señora de la calle de la Salud tenia** una doméstica, que no por serlo estaba exenta de esa pasion desordenada, que sirve de propósito para que se conozca la fama de la casa, llegó á ver y hasta á amar con frenesí á un tal José Perez, que ni con un cañil podía buscarse cosa mas acomodada para la Valentina Garcia, que tal es el nombre de la camarada doncella. Ya se vé, como es consiguiente, determinaron apagar el volcan de sus respectivos pechos, y para ello decidieron unirse con la indisoluble coyunda. Un inconveniente se ofrecia, que era la falta de recursos materiales; pero el amo de la Valentina podría suplirlos, tomándose un empréstito forzoso, con calidad de reintegro, luego que los esposos llegaran á mejorar de fortuna. El obstáculo pues, estaba salvado y solo faltaba discurrir el medio de acometer la empresa, que aunque atrevida y violenta, estaba santificada por el honesto fin que se proponian los amantes. Fácil fué á estos convenir en que el Perez se introdujese furtivamente en la casa con sus correspondientes avios y diese el golpe: el Perez entró en efecto; pero salió derecho para la cárcel en compania de su amada prenda; porque les habian preparado muy de antemano la ratonera y los lantouelos se dejaron coger inadvertidamente. Un estaqué y una navaja que se encontraron al anejo, habian sido remitidos al juez, á cuya disposicion han sido puestos los reos.

**Estado de salud de la Excmo. señora** marquesa de Santa Cruz se ha mejorado notablemente; la alarma que al principio habia experimentado sus numerosos parientes y amigos se ha calmado gracias á los esfuerzos del arte, y hoy ofrece su situacion lisonjeras esperanzas. La antigua aya de nuestra reina ha recibido en esta ocasion pruebas de una simpatia en la que tendrá pequeña parte su última desgracia.

**Dentro de pocos dias, según anuncia un** periódico de Paris, deben llegar á Madrid Mr. Laugier, primer vicario de las grandes sociedades del arte; Pellegrin, primer vicario de las mismas, y Barbedette, pianista de extraordinario mérito. El periódico francés á que nos referimos hace los mayores elogios de aquellos artistas, que traen el proyecto de dar algunos conciertos para hacerse oír del público de esta capital.

**Va tenemos un leon mas en la faccion.** En la tarde del 9 se ha fugado de su casa, llevándose de tres á cuatro mil reales, don Victor Leon, dejando advertido que se dirigia rectamente y sin trazar en rama en busca de los facciosos. Se conoce que debe de haber mas escasez de metalico por los vicariatos de Cataluña que por la corte, cuando el nuevo carlista se pavine tan perfectamente los bolsillos.

**Mucho nos alegramos de que el comisario** del distrito de Palacio haya puesto oportuno remedio al abuso escandaloso de dar los festeros tres cuartas de fresca por una libra, sin embargo de que cobran por completo los dos ó tres reales en que se ajustan. Antonio Bazza, uno de los que tenian esa gracia tan mohosa, ha sido detenido por habersele encontrado faltas las pesas.

**Un periódico ha anunciado que se ha** suprimido en la servidumbre de S. M. la clase de gentiles-hombres de la interior. Eran estos en número de siete ú ocho, y disfrutaban el sueldo de 30,000 reales anuales. S. M. ha dispuesto que pasen á ser mayordomos de semana, reservándose asignar á cada uno el sueldo ó pension que tenga por conveniente. Se habla de otras variaciones en la servidumbre real.

**El conserje del casino de la calle del** Príncipe se lamenta de que le han sido hurtados 2,200 reales en billetes del banco, en el momento de salir á practicar una diligencia. No sabemos por

felicidad: sino lo aceptas, las Gracias y las Musas sean con vos eternamente.

Sea cualquiera vuestra resolución, siempre, prescindiendo de sus rarezas, hará justicia a vuestro talento.

Carta escrita por el poeta, a la señora Iba. No. Ya está contestada poeta y categoricamente.

En cuanto a los demás artículos de vuestra nota diplomática, pienso ser mas oportuno en primer lugar, porque tengo indolencia de placer en ocuparme de vos; y en segundo, porque escribiendoos largo tal vez, en cambio del mal que me hacéis, os proporcione a vos un gusto no despreciable; el de haceros dormir.

Vuestro capellan es un embajador indigno de la soberana que venia representando, soberana por la gracia, soberana por el nomen, y soberana tambien por la hermosura, por mas que algunos disidentes se empeñan en añadir un ex a esta última soberanía.

De todo el tren de vuestra embajada, solo el que limpia vuestra carrelita verde represento su papel dignamente, pues venia tan relumbrante la cabeza de vuestros blasones que a muchos los deslumbraba, y a los que menos nos hizo morir de risa: siempre es hacer efecto: algo mejor es esto que dar lástima como vuestro embajador el capellan.

Os repito que no quiero ser maravilla, porque mi nombre lo conoce todo el mundo, y, si me titularan, para que me conociesen, seria menester traducir el título a mi nombre. Además, yo profeso aquella máxima—de que mas vale no ser grande, que haber degenerado.—Me vais entendiendo?

Decís que si yo no amo la grandeza no es por caridad, tenéis razón por envidia. Envidio profundamente el receptáculo digestivo de vuestro punto abuelo, que se comia azúcar y siete libras de salmón cualquier día de merienda.

Supongo que el llamar Clori a vuestra sobrina, habrá sido un parto bucofónico de la rizada testa de vuestro ministro residente, el capellan, y de vuestra cabeceza de sorada; y seguramente que la ocurrencia es muy propia de cráneos mejor modelados por fuerza que por dintel.

Celebro mucho que no os afecte desagradablemente el que los odiosos periodistas se hayan ocupado de este asunto. A las que, como vos, están tan acostumbradas a la publicidad, según vos decís, esto les debe ser muy lisonjero, ya porque sois muy hermosa, particularmente para los que os miran con los ojos de una respetable tradición; ya porque sois muy ilustre, especialmente para los que crean todas las heroicidades que soles contar de los mata-moros, vuestros ascendientes que, en realidad, tenían mas de moros que de matones. A los periodistas no se les debe temer, porque ni ellos dicen todo lo que saben, ni las gentes deben hacer nada que ellos no puedan decir. Vos no debéis ser enemiga del periodismo porque esto se queda para los tontos, los picaros y los tiranos, y vos no sois ni tonta, ni picara, y aunque si algo tirana, esto es cosa que solo deben deplorar vuestro ministro plenipotenciario, el capellan, y el bueno de vuestro esposo, tan bueno... tan bueno... tan bueno... que

estas cuestiones de tiranía siempre las resuelve con bondad, y nunca victoriosamente. Por último, señora, os ruego por vuestra bien que no os ensañéis contra los periodistas, pues nadie quiere mas mal a los jueces, que los que son muy ladrones. ¿Me vais entendiendo? ó mejor dicho ¿me habeis acabado de entender?

Si recuerdo vuestras ofertas me encomendaré eternamente al amor de las Gracias y las Musas. Y como, eniora, hallándome lejos de vos, han de poder estar conmigo las Gracias, ni tampoco las Musas, viéndome ausente de vuestro tercer abuelo el que cometió el homicidio de componer poemas y de llamar versos a las coplas?

El domingo debe celebrarse una junta magna en la casa del Banco, a fin de instalar una sociedad que ha de titularse: Asociación general para el trabajo español. Su objeto es la protección de la industria y de los obreros. Tan útil pensamiento no puede menos de hallar buena acogida.

Cuando se está de humor es cosa que no se puede ocultar. Sin ir mas lejos tenemos una prueba de ello en La Prensa nuestro colega, que debió disfrutar ayer de ese estado de invidiable según aquel felicísimo arranque de sumar todos los accionistas del Correo y sacar como total de su operación aritmética. Que para que se enteren mejor nuestros lectores, es lo mismo que si dijéramos, por ejemplo, La Prensa por arriba, un tanto; otro tanto, La Prensa por abajo; La Prensa por la derecha, un tanto; otro tanto, La Prensa por la izquierda; total, un tanto por los cuatro costados. Vamos, es mucho nuestro buen colega: precisamente ó ha sido agraciado con algun premio en la última lotería ó habia asistido a alguna boda ó le habia tocado alguno de los bollos de leche que anda regalando el pastelerito español de la calle del Desengaño.

Robo.—En la madrugada de antes de ayer una cuadrilla de ladrones se situó en las afueras de Madrid habiendo robado varias caballerías a los vendedores que con leche y otros efectos venían de los pueblos inmediatos.

Dirección general de loterías nacionales. Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 22 premios mayores de los 4,400 que comprende el sorteo del día 10.

Table with 3 columns: Premios, Administraciónes, and Números. Lists winning numbers and locations like Sevilla, Madrid, etc.

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 26 de junio actual sea bajo el fondo de 88,000 pesos fuertes, valor de 44,000 billetes a dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,400 premios 66,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos fuertes. Lists prize amounts from 12,000 to 200.

BOLETIN RELIGIOSO. SABADO 12 DE JUNIO.

San Onofre, anaocrota. Este santo varón nacido en Egipto: habito algun tiempo en el monasterio de Erión en Tebas y despues se retiró a una soledad donde permaneció setenta años ejercitandose en asperas penitencias.

Ademas se hace mención de los santos Basilio, Cirilo, Navor y Nazario soldados de Roma. Santa Antonia de Nicea, San Olimpo de Tracia y San Ambion de Cilicia.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del monasterio de señoras Salesas reales, por la mañana habrá misa mayor a las diez y por la tarde procesion y el acto de la reserva.

En la iglesia del colegio de San Antonio de los portugueses, se cantarán al santo titular, y a las seis y media de la tarde, solemnes vísperas a completa orquesta.

EFEMERIDES. Año de 1847. El rey don Alfonso VII de Castilla llamado el Emperador, gana a los moros la ciudad de Baeza, haciendo los tomados antes en esta campaña el castillo de Baños, Cazlona y otras villas y lugares de Andalucía que habian estado en poder de los moros desde la pérdida del infortunado rey don Rodrigo último de los godos.

—1580. Las armas españolas tomaron posesion de Portugal y queda por Felipe II.

—1801. Nelson se presenta delante de Copenhague. —1808. Rendición de la escuadra francesa en Cádiz despues de cinco dias de combate, con los castillos y fortalezas de la plaza. —1809. El guerrillero Merino, ataca valerosamente a los franceses en el pueblo de Villamagna, provincia de Burgos, y les hace un grande número de prisioneros, muertos y heridos. Al siguiente día atacó a la guarnicion francesa de Lerma y la hizo encerrar en el fuerte de Palacio.

—1818. Muere en Berlin el feld-marschal de Prusia, conde de Kalceruon. —1834. Promulgacion en Madrid de el Estatuto real. —1837. Don Carlos de Borbon y su sobrino don Sebastian al frente de sus mejores y mas aguerridas huestes, atraviesan el Arga y se arrojan al interior de Cataluña.

AGENDA. SABADO 12 DE JUNIO.

MUSEO DE ARTILLERIA.—Puede visitarse desde las 7 a las 2 con billete del señor brigadier encargado. GABINETE TOPOGRAFICO.—Se visita de 7 a 2 con billete del brigadier encargado. BIBLIOTECA NACIONAL.—Está abierta para el público desde las 10 a las 3.

MONTE DE PIEDAD.—Se empeñan alhajas de 9 a 12. HISTORIA NATURAL.—Se permite la entrada de 10 a 2. JARDIN BOTANICO.—Puede visitarse desde las 6 de la mañana a la 1 de la tarde con billete del director.

TEATROS. CRUZ.—Funcion a beneficio del tenor Carrion dispuesta en la forma siguiente: Primera parte. 1.º Obertura del Pre auxeters, del maestro Hiriold.

2.º Introduccion y cavatina en la ópera Hernani, del maestro Verdi, por el Sr. Carrion. 3.º Cavatina de Agata en la ópera Las Conventuales teatrales, del maestro Donizetti, por don Francisco Salas, con trage de mujer. 4.º Cavatina en la ópera I Lombardi, del maestro Verdi, por el señor Carrion.

5.º Cavatina de don Basilio en la ópera el Barbero de Sevilla, del maestro Rossini, por don Mauro Assoni. 6.º Escena y rondó en la ópera Lucia, del maestro Donizetti, por doña Cristina Villó, don Joaquin Becerra y coro general.

PRINCEPE.—Hoy no hay funcion. Mañana El arte de hacer fortuna y dos hijas casaderas, pieza nueva. CIRCO.—Primer acto de la Gisela. Sinfonia de la Muta. Segundo acto de Farfalle.

INSTITUTO.—Funcion de sociedad. Los dos validos, lectura de poesias y Gila y el Sacristan.

BOLESA.—MERCADO. Algunos mas animacion ha ofrecido la bolsa del día de ayer. La ventajosa contrata del producto de los azuques que ha verificado el gobierno, debia naturalmente reanimar las esperanzas de los especuladores; que en ese hecho ven una muestra de lo mucho que debe esperarse cuando hay inteligencia y buen deseo en los hombres que manejan los negocios del Estado.

Precio de los granos en Madrid en el día de ayer. Trigo, de 70 a 78 1/2 rs. fanega. Cebada, de 35 a 40 id. id.

IMPRESA DE EL CORREO. A CARGO DE D. FRANCISCO LIS, CALLE DE LOS JARDINES NUMERO 16.

LIBRERIA DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA-LITERARIA. LA PUBLICIDAD, establecida en Madrid, calle del Correo, núm. 2, casa de Caldera.—Los señores editores que se han propuesto la sociedad al plantear este establecimiento, en uno de los puntos mas centricos y concurridos de la corte.

ANUNCIOS. Nueva Peluqueria y Perfumeria en Madrid. PUERTA DEL SOL, NUMERO 10, TIENDA.

Advertisement for hairdressing and perfumery. Includes images of a man and a woman, and lists products like AGUA DE ORO, NAVAJAS DE AFEITAR, and POLVOS DENTISTICOS.

Polvos dentísticos de Quiroga. Favorecido en extremo por el público, no solo del reino, sino tambien del extranjero, y despues de todos los periódicos principales de la corte han elogiado mas de una vez los Polvos dentísticos de Quiroga.

Sorprendente charol de Whitehead. Llevar el calzado como si fuera verdadero charol, estando compuesto de modo que no mancha los pantalones aunque sean blancos, y que no pierda el brillo, aunque se mojan; he aquí lo que ha conseguido Sir Whitehead de Londres, autor del descubrimiento que se anuncia.

MODO DE USARLO. Dado el betun al calzado y despues de haberle sacado lustre se le da el charol ya sea con el dedo, ó con el pincel de ardid; todo lo que se primera vez se conoce que es necesario para que la piel quede bien cubierta, y se deja secar en parje que no pueda coger polvo; despues se le da otro charolado en los mismos términos, y se deja secar perfectamente.

ARTICULOS que se hallan de venta en el establecimiento de Peluqueria y Perfumeria. Pomadas y aceites de todas clases para suavizar el cabello. Jabones de tocador de todas las mas finas procedentes de las mejores fábricas de París.

METODO PIFFERER.—EL IDIOMA INGLÉS PUESTO AL ALCANCE de todos, ó método natural para aprender el inglés en un modo facil y agradable sin cansar la memoria, por don Francisco Pifferer.

POESIAS DE DON VICTOR PEROTE.—EDICION de lujo. Los señores suscritores que hayan de recoger la primera entrega, pueden ya verificarlo en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Sanchez y de Tieso, calle de Carretas; y en la de Jaymech y compañía, calle de la Montera, en cuyos puntos sigue abierta la suscripcion al respecto de los rs. entregados.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. El mayor de los periódicos conocidos en España.—Gratis hasta 16 de junio.—Tirada de 10,000 ejemplares.—Doce reales al mes.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Noticias de los productos que necesita, en cualquier parte en que se hallen.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias políticas, administrativas y económicas de actualidad, polémica y noticias políticas.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias físicas, matemáticas y naturales, con sus respectivas aplicaciones.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias médicas y veterinarias, con sus respectivas aplicaciones.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias jurídicas y administrativas, con sus respectivas aplicaciones.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias literarias y artísticas, con sus respectivas aplicaciones.

BOLETIN DE EL CORREO, DIARIO UNIVERSAL. Sección de las ciencias históricas y geográficas, con sus respectivas aplicaciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 1.º El estudiantado del curso se depositará antes de su apertura, 2.º El curso se compone de 30 lecciones, que se darán todos los dias de labor.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 3.º Al fin del curso los alumnos que lean correctamente en un libro español, y sepan copiar de él fragmentos en letra pequeña y legible, serán declarados haber aprendido, y su depósito se entregará a profesor.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 4.º La mitad del depósito se devolverá al alumno que no haya logrado su intento mas que en una parte de la enseñanza, y el depósito entero al que no haya tenido acierto en ninguna de las dos partes.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 5.º El alumno que haya faltado de asistir a una ó varias lecciones, no importa el motivo del impedimento, se considerará como si hubiese aprendido; pero en ese caso, tendrá derecho de exigir 30 lecciones gratis ademas de las ya recibidas.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 6.º Las condiciones son las mismas que las precedentes, con la diferencia que el curso no contiene mas de 20 lecciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 7.º El inventor forma profesores bajo su método, y da lecciones particulares de dictado y en su casa. Vive, calle ancha de Peligros, núm. 3, cuarto 2.º de la derecha.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 8.º El alumno que haya faltado de asistir a una ó varias lecciones, no importa el motivo del impedimento, se considerará como si hubiese aprendido; pero en ese caso, tendrá derecho de exigir 30 lecciones gratis ademas de las ya recibidas.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 9.º Las condiciones son las mismas que las precedentes, con la diferencia que el curso no contiene mas de 20 lecciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 10.º El inventor forma profesores bajo su método, y da lecciones particulares de dictado y en su casa. Vive, calle ancha de Peligros, núm. 3, cuarto 2.º de la derecha.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 11.º El alumno que haya faltado de asistir a una ó varias lecciones, no importa el motivo del impedimento, se considerará como si hubiese aprendido; pero en ese caso, tendrá derecho de exigir 30 lecciones gratis ademas de las ya recibidas.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 12.º Las condiciones son las mismas que las precedentes, con la diferencia que el curso no contiene mas de 20 lecciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 13.º El inventor forma profesores bajo su método, y da lecciones particulares de dictado y en su casa. Vive, calle ancha de Peligros, núm. 3, cuarto 2.º de la derecha.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 14.º El alumno que haya faltado de asistir a una ó varias lecciones, no importa el motivo del impedimento, se considerará como si hubiese aprendido; pero en ese caso, tendrá derecho de exigir 30 lecciones gratis ademas de las ya recibidas.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 15.º Las condiciones son las mismas que las precedentes, con la diferencia que el curso no contiene mas de 20 lecciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 16.º El inventor forma profesores bajo su método, y da lecciones particulares de dictado y en su casa. Vive, calle ancha de Peligros, núm. 3, cuarto 2.º de la derecha.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 17.º El alumno que haya faltado de asistir a una ó varias lecciones, no importa el motivo del impedimento, se considerará como si hubiese aprendido; pero en ese caso, tendrá derecho de exigir 30 lecciones gratis ademas de las ya recibidas.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 18.º Las condiciones son las mismas que las precedentes, con la diferencia que el curso no contiene mas de 20 lecciones.

CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR. 19.º El inventor forma profesores bajo su método, y da lecciones particulares de dictado y en su casa. Vive, calle ancha de Peligros, núm. 3, cuarto 2.º de la derecha.